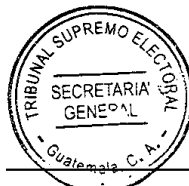


283

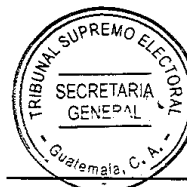
Tribunal Supremo Electoral

ACTA NÚMERO CIENTO VEINTIDÓS GUIÓN DOS MIL QUINCE (122-2015). En la ciudad de Guatemala, el día veintisiete de noviembre, del año dos mil quince, siendo las diez horas en punto, constituidos en la Sala de Sesiones del Tribunal Supremo Electoral, ubicada en el quinto nivel de la sede central de esta institución, los Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, Abogados: Rudy Marlon Pineda Ramírez, Julio René Solórzano Barrios, Jorge Mario Valenzuela Díaz, María Eugenia Mijangos Martínez y Mario Ismael Aguilar Elizardi; Magistrado Presidente y Vocales del I al IV, en su orden, así como el Licenciado Hernan Soberanis Gatica, Secretario General, con el objeto de celebrar sesión ordinaria, procediéndose para el efecto de la forma siguiente: **PRIMERO:** El Pleno aprueba la agenda para el día de hoy. **SEGUNDO FIRMA DE ACUERDOS:** El Pleno procede a firmar los acuerdos números del 491-2015 al 500-2015. **TERCERO:** El Pleno conoce el despacho de Secretaría General, en la siguiente forma: 1.-) Vecinos de la Aldea Ixquisis, San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango, presentan denuncia en contra del alcalde electo. El Pleno acuerda remitir el expediente al Inspector General para que realice la investigación correspondiente y de lo actuado informe al Pleno. 2.-) Director de Finanzas, remite informe relacionado con el análisis de las finanzas del Estado con posibles escenarios y una propuesta sobre cómo funcionará el Tribunal, en caso de que retasen el presupuesto del año 2016. El Pleno acuerda Dejarlo en análisis. 3.-) Director de Finanzas, remite informe relacionado con la solicitud del Sindicato de Trabajadores, para que se otorgue en un solo pago el bono navideño y bonificación extraordinaria de aporte económico presupuestado para el año 2015. El Pleno acuerda dejarlo en análisis. 4.-) Director de Finanzas, remite informe relacionado al estudio de las finanzas de la Institución, con el fin de atender la necesidad de incrementar el salario a los trabajadores de este Tribunal. El Pleno acuerda dejarlo en análisis. 5.-) Señor Presidente de Acción Ciudadana, presenta los hallazgos del ejercicio de observación de la jornada electoral, segunda vuelta, Red de Observación "Más Inclusión, Menos Violencia", proyecto que está implementando, con el apoyo técnico del Instituto Nacional Demócrata -NDI- y la ayuda de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional -USAID-, en veinte municipios. El Pleno acuerda remitir el expediente a la Directora Electoral, para que realice el análisis correspondiente y lo remita al Pleno. 6.-) Auditor informa que de las seis personas que fue autorizada la ampliación de contrato en esa dependencia, el señor Marcos Joel Márquez, por razones personales declinó a la prórroga de su contrato, por lo que se optó que lo sustituya la señora Flor de María Valdez Hernández, por lo que solicita autorización para que se haga efectiva su contratación hasta el treinta y uno de diciembre del año en curso. El Pleno autoriza lo solicitado, debiendo informar a la Dirección de Recursos Humanos para que se realicen los trámites administrativos correspondientes. 7.-) Licenciado César Leonel Monterroso Valencia, Coordinador IV de Asuntos Jurídicos, manifiesta que con el objeto de evitar la duplicidad de funciones entre las Coordinaciones, solicita la separación de las mismas, con delimitación de funciones en cada área, emitiéndose para el efecto por los Honorables Magistrados el instrumento legal de mérito. El Pleno acuerda dejarlo en análisis. 8.-) Licenciado César Leonel Monterroso Valencia, Coordinador IV de Asuntos Jurídicos, manifiesta que ha sido motivo de inconformidad del Sindicato de Trabajadores del Tribunal Supremo Electoral de que la Junta Mixta nombrada conozca el Proyecto del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo, para lo cual la Junta Mixta no tiene competencia, por lo que recomienda nombrar a la comisión negociadora por tres titulares y tres suplentes, con facultades Ad-referendum, para iniciar con el Sindicato la revisión de requisitos y negociación del Proyecto del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo en la vía directa. El Pleno acuerda nombrar a la Comisión Negociadora del Nuevo Pacto Colectivo de Condiciones de



Tribunal Supremo Electoral

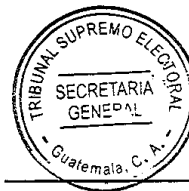
Trabajo, la cual queda integrada de la forma siguiente, Titulares: Doctor Jorge Mario Valenzuela Díaz, Licenciado Rolando Temaj Pérez y Licenciado César Leonel Monterroso Valencia, Suplentes: Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi, Licenciada María Eugenia Mijangos Martínez y Licenciado Julio Enrique Flores Reyes. 9.-) Sindicato de Trabajadores, manifiestan que el once de diciembre del presente año, estarán celebrando su Asamblea General Ordinaria, por lo que solicitan se les autorice permiso con goce de salario para los trabajadores afiliados, los días diez y once de diciembre del año en curso. El Pleno acuerda autorizar lo solicitado. 10.-) Sindicato de Trabajadores, solicitan se les otorgue el emolumento correspondiente al aporte económico para actividades culturales, deportivas y recreación, el que consideran debe de ser de veinticinco mil quetzales (Q.25,000.00). El Pleno acuerda autorizar lo solicitado. 11.-) Sub-Director de Informática, solicita se extienda el contrato hasta el quince de diciembre al personal que indica en listado adjunto, esto debido a que el trabajo posterior al Evento Electoral es arduo y se requiere del personal para la realización de inventarios de equipo, proceso y ordenamiento de materiales electorales (sobre uno y dos, documento cuatro). El Pleno acuerda dejarlo en análisis. 12.-) Inspector General, remite informe relacionado con la solicitud del señor Luis Gabriel Palencia Solares, Subdelegado II Municipal del Registro de Ciudadanos en Palencia, Guatemala, con funciones en la Unidad Coordinadora de Delegaciones y Subdelegaciones, para que se le regrese a su lugar de trabajo. El Pleno acuerda que el señor Luis Gabriel Palencia Solares, continúe con funciones en la Unidad Coordinadora de Delegaciones y Subdelegaciones. 13.-) Directora de Recursos Humanos, remite historial laboral de la señora Cindy Sarai Morales Estrada, Subdelegada Itinerante de Delegaciones y Subdelegaciones de El Progreso, quien está optando al puesto de Subdelegada II Municipal en Sansare. El Pleno acuerda tenerlo presente para su oportunidad. 14.-) Subdelegada Municipal del Registro de Ciudadanos en Malacatán, San Marcos, manifiesta que derivado a los conflictos y amenazas de muerte que suscitaron el día siete de septiembre del año en curso en ese municipio, fue trasladada a la cabecera Departamental, y solicita su traslado al municipio de San Antonio Sacatepéquez, de ese mismo departamento, manifestando que dicha plaza se encuentra vacante. El Pleno acuerda que no ha lugar a lo solicitado. 15.-) Licenciada María del Rosario Pérez y Pérez, con visto bueno de la Licenciada Maribel Hurtarte de Castro, Asesora Jurídica y Coordinadora IV del Área Jurídico Administrativa de la Coordinación de Asuntos Jurídicos, respectivamente, emiten dictamen favorable en relación al pago de la compensación económica que establece el artículo 37 de la Ley de Contrataciones del Estado, por el monto de cinco por millar a cada una de las empresas adjudicadas según el monto ofertado, a favor de "Impresos Delgado", por prescindir del evento de cotización de "Impresión de Papeletas para Elección de Presidente y Vicepresidente, Diputados al Congreso de la República por Listado Nacional, por Distrito Electoral y al Parlamento Centroamericano, Corporaciones Municipales, para ser utilizadas en las Elecciones Generales 2015 y la impresión de papeletas para segunda elección presidencial 2015. El Pleno autoriza que se pague lo solicitado por la empresa Delgado Impresos, ya que se encuentra legalmente establecido. 16.-) Señor David Gerardo Méndez, Oficinista Electoral de Auditoría Electoral, solicita se autorice el complemento del pago de la jornada extraordinaria laborado y reportado en los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2015, conforme el artículo 40 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo. El Pleno acuerda que se verifique si el señor David Gerardo Méndez laboró como personal temporal en el presente evento electoral, y de ser el caso solicitarle al señor Méndez se sirva comprobar que laboró en el tiempo que indica. 17.-) Subdelegado Itinerante, en el Registro de Ciudadanos de Fraijanes de este de este Departamento, solicita se le conceda la plaza de Subdelegado Municipal del Registro de Ciudadanos en Fraijanes, misma que se



285

Tribunal Supremo Electoral

encuentra vacante y que cubre actualmente. El Pleno acuerda tenerlo presente para su oportunidad. 18.-) Directora de Recursos Humanos, remite informe requerido, respecto a la contratación con efecto retroactivo de personal para Digitador Electoral y Auxiliar Administrativo Electoral de la Dirección de Informática. El Pleno acuerda dejarlo en análisis. 19.-) Jefe del Departamento Administrativo, informa que el representante legal de Inversiones Contempo, está anuente con la renovación del contrato de arrendamiento de las Bodegas uno y dos ubicadas en la sexta calle veintiséis guión cincuenta (26-50), zona cuatro de Mixco, El Naranjo, con un incremento del seis por ciento para cada bodega, dicho incremento quedaría contemplado en cuatro mil trescientos catorce dólares con veinte centavos (\$ 4,314.20), por bodega. El Pleno acuerda instruir al Jefe del Departamento Administrativo, para que realice la negociación con Inversiones Contempo a efecto de que no se lleve a cabo el incremento indicado. 20.-) Jefe del Departamento Administrativo, remite nota de la señora Beatriz Dardón, Sub Arrendante del inmueble ubicado en la primera calle, cinco guión setenta y cuatro (5-74) zona dos, quien manifiesta su anuencia para seguir con dicho contrato, mismo que vence el treinta y uno de diciembre del presente año, por lo que solicita se le indique la disponibilidad de esta Institución, para continuar arrendando el inmueble en mención. El Pleno acuerda que el Jefe del Departamento Administrativo indique que dependencias de este Tribunal se encuentran ubicadas en dicho inmueble. 21.-) Jefe del Departamento Administrativo, remite nota de la señora Jenny Pellecer, de Representaciones Marcel, quien indica su anuencia para continuar con el contrato del inmueble ubicado en octava avenida, cero guión cuarenta y nueve (0-49), zona dos, mismo que vence el treinta y uno de diciembre del año en curso, indicando que el único cambio que se realizaría es que la Institución absorba el pago de energía eléctrica y que se le indique si seguirán con el cien por ciento del contrato o solo será el cincuenta por ciento del espacio contratado. El Pleno acuerda que el Jefe del Departamento Administrativo indique que dependencias de este Tribunal se encuentran ubicadas en dicho inmueble. 22.-) Jefe del Departamento Administrativo, solicita el pago de tiempo extraordinario laborado por personal de esa dependencia, del veinticuatro al treinta de octubre del año en curso, conforme a las bitácoras que adjunta, esto debido a realizar la actividad de pago de viáticos por el traslado del correo propio y documento ocho. El Pleno autoriza lo solicitado. 23.-) Jefa del Departamento de Promoción Política de la Mujer, del Instituto Electoral, solicita el pago de tiempo extraordinario laborado, en virtud que se encontraba en actividades de capacitación a las personas que integraron Juntas Receptoras de Votos en las presentes Elecciones Generales, en el Departamento de Zacapa y sus municipios. El Pleno acuerda solicitar a la Jefa del Departamento de Promoción Política de la Mujer, del Instituto Electoral, que para efectos del pago requerido, remita fotocopia de los nombramientos correspondientes, debidamente autorizados. 24.-) Jefe de la Sección de Servicios Generales, solicita autorización de ampliación de horario de tiempo extraordinario laborado por personal de esa sección, del diecinueve al veintisiete de octubre, según justificación que adjunta. El Pleno autoriza lo solicitado. 25.-) Sub Director de Informática, remite para su aprobación, listado de personal de esa Dirección que laboró tiempo extraordinario durante el mes de agosto del año en curso, el cual fue realizado en horario extendido al autorizado. El Pleno acuerda dejarlo en análisis. 26.-) Directora de Planificación, manifiesta que en coordinación con el Departamento de Presupuesto de la Dirección de Finanzas y con la dirección técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, han venido trabajando la estructura programática del presupuesto para el año 2016, por lo que remiten dos opciones, para la formulación de dicho presupuesto, solicitando se tenga a bien aprobar la opción que el Honorable Pleno considere conveniente, y que en caso de ser aprobada la opción B, adjunta para su consideración, el proyecto de nota que respetuosamente sugiere, debería ser firmada por el honorable Pleno de Magistrados, para ser



Tribunal Supremo Electoral

remitida al Ministerio de Finanzas Públicas. El Pleno acuerda dejarlo en análisis. 27.-) Señor Erick Ricardo Nájera Cruz, Secretario General del Sindicato de Trabajadores de este Tribunal, solicita al Pleno de Magistrados, se apruebe un aumento salarial de un mil quinientos quetzales (Q.1,500.00) mensuales, integrados al salario base, para todos los trabajadores de la Institución, a partir del mes de enero del año 2016. El Pleno acuerda que el Director de Finanzas a la brevedad emita dictamen al respecto. 28.-) Jefa de Protocolo, solicita el pago de tiempo extraordinario laborado por personal de esa dependencia, del uno al veintiuno de octubre del año en curso, según listado que indica. El Pleno acuerda que la Directora de Recursos Humanos emita dictamen al respecto. 29.-) Directora de Planificación, amplía informe sobre las acciones que han realizado respecto a la Formulación del Plan Presupuesto 2016-2018 de este Tribunal. El Pleno acuerda dejarlo en análisis. 30.-) Jefa de Bienestar Laboral, manifiesta que el contrato del inmueble donde se encuentra ubicada actualmente dicha dependencia, vence el treinta y uno de diciembre del año en curso, por lo que solicita se asigne a ese Departamento, un espacio adecuado y condiciones óptimas con la distribución correspondiente para mantener un ambiente laboral agradable. El Pleno acuerda instruir al Jefe de la Sección de Servicios Generales, para que realice un estudio a efecto de ubicar al personal del Departamento de Bienestar Laboral en otro espacio dentro de la Institución o de los inmuebles que se arrendan. 31.-) Subdelegada Municipal II, del Registro de Ciudadanos en San Sebastián Coatán, Huehuetenango, solicita traslado en las mismas condiciones laborales, como trabajadora presupuestada, en la plaza de Subdelegada Municipal del Registro de Ciudadanos en Petatán, de ese departamento. El Pleno acuerda tenerlo presente para su oportunidad. 32.-) Subdelegado Municipal del Registro de Ciudadanos en Casillas, Santa Rosa, manifiesta su interés en trasladarse al municipio de Santa Rosa de Lima de ese departamento, bajo las mismas condiciones laborales, como empleado permanente. El Pleno acuerda tenerlo presente para su oportunidad. 33.-) Jefe del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones -DICEP- y Directora de Planificación, remiten para su aprobación Manual de Funciones y Procedimientos del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones -DICEP-. El Pleno aprueba el referido manual. 34.-) Directora de Recursos Humanos, solicita autorización para la contratación retroactiva en los puestos de Auxiliares Administrativos Electorales de la Dirección de Informática, por el período del quince al veintinueve de octubre de dos mil quince, y Digitadores Electorales para la misma Dirección, por el período del diecinueve al veintiocho de octubre del presente año, de las personas con número de plaza y partida presupuestaria, que indica en cuadro anexo. El Pleno acuerda instruir a la Directora de Recursos Humanos, para que se sirva realizar un análisis al presente expediente, y que emita opinión al respecto. 35.-) Comisión Liquidadora de boletos aéreos para los miembros del Protocolo de Tikal y de la Unión Interamericana de Organismos Electorales -UNIORE-, remiten expediente completo de liquidación de los boletos referidos. El Pleno ordena que se emita la resolución de aprobación correspondiente. 36.-) Director de Finanzas remite ejemplar del Informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos, Flujo de Caja y Estados Financieros, del periodo comprendido del uno al treinta y uno de octubre del año en curso. El Pleno toma nota de lo informado. 37.-) Jefe de la Unidad Coordinadora de Delegaciones y Subdelegaciones, solicita autorización para la ampliación de contratos de los señores Marilena Elizabeth Fernández Herrera y Francisco Ernesto García Hernández, Oficinistas Electorales, quienes desempeñan funciones en esa Unidad, toda vez que dichos contratos vencen el 30 de noviembre del año en curso, y debido a las necesidades en dicha Unidad, estima conveniente se extienda hasta el treinta y uno de diciembre del presente año. El Pleno autoriza lo solicitado. 38.-) Directora de Recursos Humanos, solicita autorización para la creación en el renglón cero veintidós (022) "Personal por



287

Tribunal Supremo Electoral

Contrato", los puestos de las unidades administrativas que indica en cuadro adjunto. El Pleno autoriza lo solicitado. 39.-) Directora de Recursos Humanos, solicita autorización para suprimir del renglón cero once (011) "Personal Permanente", los puestos de las unidades administrativas que indica en cuadro adjunto. El Pleno autoriza lo solicitado. 40.-) Delegado Departamental del Registro de Ciudadanos en Escuintla, solicita reconsiderar su solicitud respecto a que se le pague la planilla de gastos, presentando facturas de meses atrasados. El Pleno acuerda instruir al señor Delegado Departamental en Escuintla, que se esté conforme a lo dispuesto en sesión de fecha veintidós de octubre del año en curso. 41.-) Subdelegado Municipal del Registro de Ciudadanos en Colotenango, Huehuetenango, solicita se le tome en cuenta para optar a la plaza vacante de Subdelegado II en Malacatancito, de ese departamento. El Pleno acuerda tenerlo presente para su oportunidad. 42.-) Auxiliar Administrativo Itinerante del Registro de Ciudadanos en Totonicapán, solicita la plaza de Subdelegado II Municipal del Registro de Ciudadanos en Sanarate, departamento de El Progreso. El Pleno acuerda tenerlo presente para su oportunidad. 43.-) Presidente de la Junta Electoral Municipal de Samayac, Suchitepéquez, solicita tomar en consideración la solicitud del Director de la Escuela Oficial urbana Mixta "Profesor Luciano Sánchez", de esa localidad, mismo que fue utilizado como centro de votación en el presente evento electoral, a efecto de que se autorice la donación de nueve ventiladores, que la Junta Electoral Municipal utilizó para las Juntas Receptoras de Votos, los cuales serán exclusivamente para el uso de los alumnos y docentes de dicho centro educativo. El Pleno acuerda que no ha lugar a lo solicitado. 44.-) Comisión Liquidadora de la Contratación de Servicios Publicitarios para el evento electoral Elecciones Generales y Diputados al Parlamento Centroamericano 2015, remiten fotocopia del acta de liquidación final correspondiente. El Pleno ordena que se emita la resolución de aprobación correspondiente. 45.-) Jefe del Departamento de Organizaciones Políticas, solicita ampliación de contratos hasta el treinta y uno de diciembre del año en curso, de 8 personas contratadas para apoyo de dicho departamento y a quienes se les vence su contrato el treinta de noviembre de 2015. El Pleno acuerda que no ha lugar a lo solicitado. 46.-) La Unidad de Dirección de la Investigación del Ministerio Público solicita se le proporcione Padrón Electoral electrónico del Municipio de Quetzaltenango, hoja electrónica de nombres, número del documento personal de identificación -DPI-, fecha de actualización de datos, residencia electoral, copia de constancia de empadronamiento de los sindicatos que indica, desde dos años atrás. El Pleno autoriza que el Director del Registro de Ciudadanos, proporcione la información requerida y a la vez se le instruye para que establezca dentro de esa Dirección, un enlace directo con el Ministerio Público, para atender directamente las distintas solicitudes planteadas, y remita el nombre de la persona designada como enlace, para coadyuvar y atender a los fines del Ministerio Público, en cuanto a sus funciones de ente investigador. 47.-) Directora de Recursos Humanos, somete a consideración la contratación del señor Ronny Estuardo Escobar Gutiérrez, en el puesto de Subdelegado II Municipal del Registro de Ciudadanos en Sanarate, El Progreso. El Pleno acuerda tenerlo presente para su oportunidad. 48.-) Directora de Recursos Humanos, somete a consideración suprimir del renglón cero once (011) "Personal Permanente" el puesto de Oficial de Secretaría General II y la creación de dicha plaza en el renglón presupuestario cero veintidós (022) "Personal por Contrato", así como la contratación del señor Luis Alberto Martínez Valiente, en el referido cargo. El Pleno acuerda autorizar lo solicitado en relación a la supresión y creación de la plaza de Oficial de Secretaría General II, y no autoriza el nombramiento de la persona propuesta para que ocupe dicha plaza. 49.-) Jefa de la Sección de Compras, somete a consideración, la manifestación de interés para trescientos cuarenta y seis servicios de internet para Delegaciones y Subdelegación a nivel nacional, solicitado por el Departamento Administrativo. El



288

Tribunal Supremo Electoral

Pleno acuerda dejarlo en análisis. 50.-) Auditor y Director de Finanzas, remiten opinión relacionada con las compras en que han incurrido alguna Juntas Electorales Municipales. El Pleno acuerda dejarlo en análisis. 51.-) Doctor Fidel Reyes Lee, Diputado electo por el Distrito de Guatemala, remite para sus debidos fines y efectos, la sentencia de antejuicio promovido en su contra, mismo que fue declarado sin lugar por la Corte Suprema de Justicia. El Pleno toma nota de lo informado. 52.-) Sub-Jefe de Comunicación remite informe del avance que ha tenido a la fecha el proyecto de exposición de principales publicaciones sobre el Proceso Electoral 2015, y solicita la ampliación del contrato hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil quince, del señor Mario Enrique Hernández, quien actualmente lo apoya en dicho proyecto. El Pleno toma nota de lo informado y acuerda no autorizar la ampliación de contrato solicitada. 53.-) Señor Baudilio López López, solicita que en base a la documentación que remite y a los artículos citados se incluya en la lista de los diputados vetados al contratista y proveedor del Estado, señor Julio Antonio Juárez Ramírez, electo por el distrito de Suchitepéquez. El Pleno acuerda que no es factible acceder a lo solicitado por ser extemporáneo. 54.-) Comisión Liquidadora de los contratos administrativos para la contratación del Servicio para la promoción de una campaña para la Segunda Elección Presidencial, remiten para que se someta a consideración fotocopia del acta de liquidación final correspondiente a la agencia Publicanuncios Sociedad Anónima. El Pleno acuerda que se emita la resolución de aprobación correspondiente. 55.-) Comisión Liquidadora del Hotel para alojar a los Observadores Internacionales y al Personal de la Institución en la Segunda Elección Presidencial del Proceso Electoral 2015, remiten expediente de liquidación. El Pleno acuerda que se emita la resolución de aprobación correspondiente. **QUINTO ASUNTOS VARIOS:** a.-) **El Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi:** Solicita que el Doctor Abraham Demetrio Baca Dávila, Jefe del Departamento de Comunicación, presente en forma urgente la factura relacionada con el pago de la publicidad de la segunda vuelta electoral. El Pleno acuerda instruir al Doctor Baca Dávila para que inmediatamente presente la factura referida. b.-) **Licenciada María Eugenia Mijangos Martínez:** solicita se le conceda audiencia al señor José Carlos Sanabria Arias, Coordinador del Departamento Sociopolítico de ASIES, a efecto de que realice la presentación de un proyecto para fortalecimiento del Tribunal Supremo Electoral. El Pleno acuerda conceder audiencia para el día miércoles dos de diciembre del año en curso. **SEXTO:** Se finaliza la presente sesión, cuando son las doce horas con cuarenta y cinco minutos, acordando documentarla a través del acta correspondiente, que firman los señores magistrados que en ella participan y el Secretario General que autoriza y da fe.